



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1084-D-FLCH-17

Lima, 25 de octubre de 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 09545-FLCH-2017, mediante el cual, la Directora del Centro de Idiomas de la Facultad, solicita la aprobación del informe económico final de las actividades señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución de Decanato.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 941-D-FLCH-17 la Unidad Ejecutora aprobaron el presupuesto de ingresos y egresos de las actividades señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución de Decanato;

Que, mediante Oficios N.º 216-DA-OE-FLCH-17, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Económico Final de los Cursos de Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2, desarrollado por el Centro de Idiomas de la Facultad, que a fojas 1 (uno) forma parte de la presente Resolución de Decanato

Composición Avanzada: Escritura Académica I
Composición Avanzada: Escritura Académica II
Práctica de Enseñanza Inglés I
Práctica de Enseñanza Inglés II

2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa


Mg. JOSE CARLOS BAELLÓN VARGAS
Decano

/nov

Letras mayúsculas del Perú y América



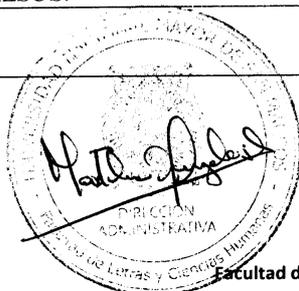
INFORME ECONOMICO FINAL
CURSO DE INSTRUCTOR DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA L2

COMPOSICION AVANZADA: ESCRITURA ACADÉMICA I, COMPOSICION AVANZADA: ESCRITURA ACADEMICA II, PRACTICA DE ENSEÑANZA INGLES I, PRACTICA DE ENSEÑANZA INGLES II ORGANIZADO POR EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA FACULTAD

QUE SE REALIZARON LOS DÍAS DEL 04 AL 26 DE FEBRERO DE 2017; DEL 04 AL 26 DE MARZO DE 2017; DEL 08 AL 30 DE ABRIL Y DEL 06 AL 28 DE MAYO DE 2017

INGRESOS:	N° Participantes	Monto Unitario S/.	TOTAL S/.
Partida N° 1.3.2.3.1.2 – Servicio de Capacitación			
Composición Avanzada: Escritura Académica en Inglés I	20	250	5,000.00
Composición Avanzada: Escritura Académica en Inglés II	20	250	5,000.00
Práctica de Enseñanza del Inglés I	17	250	4,250.00
Práctica de Enseñanza del Inglés II	16	250	4,000.00
TOTAL DE INGRESOS			18,250.00

	TOTAL (S/.)
Partida N° 2.1.1.5.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos	
01 Docente Responsable del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2:	
Composición Avanzada: Escritura Académica en Inglés I	
Composición Avanzada: Escritura Académica en Inglés II	
Práctica de Enseñanza del Inglés I	
Práctica de Enseñanza del Inglés II	
Docente Entrenadora de Inglés Lic. Yony Cárdenas Cornelio	7,300.00
Distribución Porcentual:	
Administración Central (10%)	1,825.00
TOTAL DE EGRESOS	9,125.00
RESUMEN:	
INGRESOS:	18,250.00
EGRESOS:	9,125.00
SALDO	9,125.00



Letras mayúsculas del Perú y América